

## MANUAL DE USO

### MARCA INSTITUCIONAL

El logotipo de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca (FTRM) se tendrá que añadir al espacio del diseño gráfico reservado a instituciones o entidades colaboradoras, con una medida visible en cuadrícromía. De manera excepcional, con la autorización previa del FTRM, se podrá utilizar en otros medios o apoyos.

La imagen del logotipo la componen el logotipo del Consell de Mallorca + el logotipo de la FTRM

Fundació Turisme  
Responsable  
de MallorcaConsell de  
MallorcaFundació Turisme  
Responsable  
de Mallorca

### MARCA INSTITUCIONAL + SUBVENCIONES

El logotipo de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca, se tendrá que colocar dentro de la zona destinada a los colaboradores con el texto “con el apoyo”. El resto de entidades o empresas se tendrán que ubicar de manera correlativa y alineada, respetando el equilibrio visual del conjunto. Se recomienda ordenarlas según la jerarquía institucional; en defecto de eso, se podrá aplicar un orden alfabético.

Ejemplo:

amb el suport:

Fundació Turisme  
Responsable  
de Mallorca

Logo



Logo



Logo

amb el suport:

Fundació Turisme  
Responsable  
de Mallorca

amb el suport:

Fundació Turisme  
Responsable  
de Mallorca

Normas básicas:

- El logotipo no se tiene que colocar nunca encima de fotografías.
- Mantener un espacio de reserva equivalente a la anchura.
- No alterar las proporciones de los elementos.
- No modificar los colores.
- No añadir efectos (sombras, degradados, etc.).

Descarga de logotipos:

Todos los logotipos se pueden descargar en la web (Logotipo FTRM Institucional):

<https://fundaciomallorcaturisme.net/brandbook/>

## NOTA IMPORTANTE

Antes de la publicación del material gráfico o la emisión del material audiovisual, la Fundació Turisme Responsable de Mallorca supervisará la ubicación de las marcas/logotipos y los borradores de diseño. Por lo tanto, se tendrán que enviar todas las propuestas a la FTRM para obtener la conformidad (conscienciacio@conselldemallorca.net). Este material se tendrá que entregar con una antelación de 7 días naturales con respecto a la fecha prevista de publicación. En caso de no remitir el material a la FTRM, será la entidad colaboradora quien asumirá la responsabilidad. Si la FTRM comunica discrepancias en relación con la aplicación de sus marcas/logotipos/ menciones/contenidos, la entidad se compromete a llevar a cabo las actuaciones necesarias de modificación o rectificación.